

**RESOLUCIÓN DE 31 DE ENERO DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS POR LOS ASPIRANTES AL PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA (ÁREA ADULTOS)**

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 14 de noviembre de 2024 de la Dirección Gerencia del Hospital Clínico San Carlos del Servicio Madrileño de Salud, por la que se convoca para su provisión una plaza de Facultativo Especialista en Psicología Clínica (Área Adultos), mediante nombramiento estatutario de interinidad en plaza vacante, esta Dirección Gerencia

**RESUELVE**

Publicar, **por orden de puntuación**, la **relación definitiva de las calificaciones** obtenidas por los aspirantes al citado proceso de selección:

APellidos y Nombre	Experiencia Profesional	Formación	Docencia	Actividad Científica	Entrevista	TOTAL
FIGUERO OLTRA, MARTA MARÍA	17	3	0,10	1,06	25	<b>46,16</b>
ARRANZ RICO, LUCÍA	4,6	9	0,3	0,15	15	<b>29,5</b>
BAÑARES MARTÍN, IRENE	<b>NO COMPARECE</b>					
CANTERO RECIO, MARIA ESTHER	<b>NO COMPARECE</b>					
MAGRO GULLÓN, LAURA	<b>NO COMPARECE</b>					
MONTES GOLPE, PALOMA	<b>NO COMPARECE</b>					

Por lo que se decide otorgar la plaza a:

**D<sup>a</sup>. Marta María Figuero Oltra.**

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses, a través del siguiente enlace: <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>.

EL DIRECTOR GERENTE

